



United Way Colombia

**FUNDACIÓN UNITED WAY COLOMBIA**  
Calle 72 BIS No. 6-44 Piso 10  
Teléfono: +57 1 2102350-2102511  
Bogotá D.C.

093

**ACTA No. 33**  
**ASAMBLEA GENERAL**

En Bogotá D.C, siendo el día 14 de marzo de 2024 a las 11:00 a.m., previa convocatoria a Asamblea General Ordinaria realizada por la Directora Ejecutiva mediante comunicación escrita enviada a todos los miembros de la Fundación con la debida anticipación de diez (10) días calendario, se reunieron Franco Alexander Piza Rondón, presidente de la Asamblea General y Cristina Gutiérrez de Piñeres, representante legal de la Fundación quien obró en calidad de secretaria de la Asamblea, para dejar constancia de la decisión tomada por los miembros, tal como consta a continuación:

093

**1. Verificación del Quórum.**

Una vez verificada la participación de los miembros de la Fundación United Colombia se pudo establecer un quorum del 91% conformado por las siguientes personas naturales y empresas:

- o ALVARO CALA
- o CARGILL S.A.
- o PROCTER & GAMBLE
- o GRUPO BOLÍVAR DAVIVIENDA
- o BANCOLOMBIA
- o FEMSA
- o PROTECCIÓN
- o GRUPO SURA
- o BRIGARD & URRUTIA ABOGADOS S.A.S.
- o JORGE ALBERTO URIBE LÓPEZ

093

**2. Aprobación del Orden del Día**

La Asamblea General aprobó por votación unánime el siguiente orden del

día:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día
3. Designación del presidente y secretario de la reunión.
4. Designación de la comisión verificadora y aprobatoria del acta de la reunión de asamblea.
5. Homenaje a Marco Aurelio Llinás Volpe.
6. Presentación y aprobación del Informe de Gestión y Sostenibilidad 2023.
7. Presentación y aprobación del Informe del Revisor Fiscal.
8. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre 2023.
9. Presentación y aprobación de la destinación de Excedentes Anuales 2023.
10. Presentación de informe de Ejecución de Excedentes de años anteriores.
11. Elección y Ratificación del Revisor Fiscal para el año 2024 y fijación de su remuneración.
12. Presentación y Aprobación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE).
13. Autorización a la Dirección Ejecutiva para la presentación de la permanencia de la Fundación United Way Colombia en el régimen tributario especial.
14. Ratificación de los miembros de Junta Directiva 2024-2026.
15. Proposiciones y Varios.

Se deja constancia en esta acta que la Representante Legal de la Fundación validó, antes de que se sometiera a decisión este punto, que existiera la continuidad del quórum necesario exigido por los Estatutos. Así mismo, realizó la verificación de la identidad de los participantes virtuales para garantizar que fuesen en efecto los miembros de Asamblea nombrados o sus apoderados.

### **3. Designación del presidente y secretario de la reunión.**

La Asamblea General aprobó por votación unánime la elección de Franco Alexander Piza Rondón, -quien asistió en representación del Grupo Bancolombia, como presidente de la asamblea y Cristina Gutiérrez de Piñeres Scarpetta, -representante legal de la Fundación-, como secretaria.

Se deja constancia en esta acta que la Representante Legal de la Fundación validó, antes de que se sometiera a decisión este punto, que existiera la continuidad del quórum necesario exigido por los Estatutos. Así mismo, realizó la verificación de la identidad de los participantes virtuales



para garantizar que fuesen en efecto los miembros de Asamblea nombrados o sus apoderados. *Catalina Diaz Comacho*

#### **4. Designación de la comisión verificadora y aprobatoria del acta de la reunión de asamblea.**

La Asamblea General aprobó por votación unánime la elección de Diana Zamora - quien asistió en representación Protección- y María del Mar Bonilla quien asistió en representación de Cargill-, como miembros del comité de verificación y aprobación del acta de la reunión de asamblea.

Se deja constancia en esta acta que la Representante Legal de la Fundación validó, antes de que se sometiera a decisión este punto, que existiera la continuidad del quórum necesario exigido por los Estatutos. Así mismo, realizó la verificación de la identidad de los participantes virtuales para garantizar que fuesen en efecto los miembros de Asamblea nombrados o sus apoderados.

#### **5. Homenaje a Marco Aurelio Llinás Volpe.**

Cristina Gutiérrez dirigió el homenaje a Marco Aurelio Llinás Volpe, quien participó de la Junta Directiva de la Fundación durante 17 años, siendo su presidente o vicepresidente durante algunos periodos de tiempo, y quien falleció recientemente.

#### **6. Presentación y aprobación del Informe de Gestión y Sostenibilidad 2023.**

La Asamblea General aprobó por votación unánime el Informe de Gestión y Sostenibilidad 2023 presentado por Cristina Gutiérrez de Piñeres Scarpetta Directora Ejecutiva.

Se deja constancia en esta acta que la Representante Legal de la Fundación validó, antes de que se sometiera a decisión este punto, que existiera la continuidad del quórum necesario exigido por los Estatutos. Así mismo, realizó la verificación de la identidad de los participantes virtuales para garantizar que fuesen en efecto los miembros de Asamblea nombrados o sus apoderados.

#### **7. Presentación y aprobación del Informe del Revisor Fiscal.**

La Asamblea General aprobó por votación unánime el informe del revisor fiscal Humberto Buitrago Osorio sobre los Estados Financieros comparativos de la Fundación United Way Colombia con corte al 31 de diciembre de 2023.

Se deja constancia en esta acta que la Representante Legal de la Fundación validó, antes de que se sometiera a decisión este punto, que

existiera la continuidad del quórum necesario exigido por los Estatutos. Así mismo, realizó la verificación de la identidad de los participantes virtuales para garantizar que fuesen en efecto los miembros de Asamblea nombrados o sus apoderados.

#### **8. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre 2023.**

La Asamblea General aprobó por votación unánime los Estados Financieros de la Fundación auditados y dictaminados con corte al 31 de diciembre de 2023, comparativos con la misma fecha de 2021, los cuales comprenden los siguientes estados: situación financiera, resultados, cambios en el fondo social y flujos de efectivo; así como las revelaciones y notas explicativas y que presentan un excedente contable de **\$225.966.878 (doscientos veinticinco millones novecientos sesenta y seis mil ochocientos setenta y ocho pesos colombianos)**, así como un impuesto de renta del 20% sobre los gastos no deducibles por **\$2.727.993 ( Dos millones setecientos veintisiete mil novecientos noventa y tres pesos colombianos)**. Estos estados financieros fueron presentados por Diana Katherine Cruz, Líder Contable de la Fundación United Way Colombia.

Se deja constancia en esta acta que la Representante Legal de la Fundación validó, antes de que se sometiera a decisión este punto, que existiera la continuidad del quórum necesario exigido por los Estatutos. Así mismo, realizó la verificación de la identidad de los participantes virtuales para garantizar que fuesen en efecto los miembros de Asamblea nombrados o sus apoderados.

#### **9. Presentación y aprobación de la destinación de Excedentes Anuales 2023.**

La Asamblea General aprobó por votación unánime la destinación de los excedentes fiscales de la Fundación United Way Colombia para el año 2023 por valor de **\$ 228.694.871 (doscientos veintiocho millones seiscientos noventa y cuatro mil ochocientos setenta y un pesos colombianos)** de acuerdo con lo establecido en el artículo 357 del Estatuto Tributario, modificado por el Decreto 2150 de 2017 en su artículo 1.2.1.5.27 numeral 3 y parágrafo 1. Este excedente deberá ser ejecutado en una o varias de las actividades del objeto social de la Fundación dentro de los próximos cuatro (4) años –desde 2024 hasta 2027.

Se deja constancia en esta acta que la Representante Legal de la Fundación validó, antes de que se sometiera a decisión este punto, que existiera la continuidad del quórum necesario exigido por los Estatutos. Asimismo, realizó la verificación de la identidad de los participantes virtuales para garantizar que fuesen en efecto los miembros de Asamblea



nombrados o sus apoderados.

### 10. Presentación de informe de Ejecución de Excedentes de años anteriores.

La Asamblea General aprobó por votación unánime el informe presentado por Antonio José Villamizar Molina, Director Financiero y de Operaciones de la Fundación United Way Colombia, referente a la ejecución de excedentes de periodos anteriores y que se presenta a continuación:

*Cifras en millones de pesos colombianos*

Periodo	Usos	Monto Aprobado	Pendiente a	Periodo	Usos	Monto Aprobado
2020	Programas sociales que apoya la Fundación	1.973.854.787	875.001.855	793.204.670	81.797.185	1 años
2021	Programas sociales que apoya la Fundación	2.823.891.147	1.720.150.655	65.466.420	1.654.684.235	2 años
2022	Programas sociales que apoya la Fundación	668.736.802	668.736.802	65.344.308	603.392.494	3 años
2023	Programas sociales que apoya la Fundación	228.694.871	0	0	228.694.871	4 años
<b>TOTALES</b>			<b>3.263.889.312</b>	<b>924.015.398</b>	<b>2.568.568.785</b>	<b>1 - 4 años</b>

Se deja constancia en esta acta que la Representante Legal de la Fundación validó, antes de que se sometiera a decisión este punto, que existiera la continuidad del quórum necesario exigido por los Estatutos. Así mismo, realizó la verificación de la identidad de los participantes virtuales para garantizar que fuesen en efecto los miembros de Asamblea nombrados o sus apoderados.

### 11. Elección y Ratificación del Revisor Fiscal para el año 2024 y fijación de su remuneración.

La Asamblea General aprobó por votación unánime la continuidad de **HUMBERTO BUITRAGO OSORIO**, identificado con cédula de ciudadanía No 19.384.678 de Bogotá D.C, y tarjeta profesional No 76847-T, como Revisor Fiscal de la Fundación United Way Colombia para el año 2024, con unos honorarios mensuales de **\$2.951.000 (\$ dos millones novecientos cincuenta y un mil pesos) mensuales más el correspondiente impuesto a las ventas**, valor equivalente a la tarifa cobrada en el año 2023 más el incremento del IPC.

Así mismo, la Asamblea General aprobó por votación unánime la continuidad de **LILIANA BUITRAGO OSORIO**, identificada con cédula de ciudadanía No 52.504.163, y tarjeta profesional No 93977-T, como Revisor Fiscal suplente de la Fundación United Way Colombia para el año 2024.

Se deja constancia en esta acta que la Representante Legal de la Fundación validó, antes de que se sometiera a decisión este punto, que existiera la continuidad del quórum necesario exigido por los Estatutos. Así mismo, realizó la verificación de la identidad de los participantes virtuales para garantizar que fuesen en efecto los miembros de Asamblea nombrados o sus apoderados.

#### **12. Presentación y Aprobación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE).**

La Asamblea General aprobó por votación unánime el **Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE)** que la directora ejecutiva de la Fundación United Way Colombia compartió a través de correo electrónico días antes de la reunión de Asamblea, y que Antonio José Villamizar -Director Financiero y de Operaciones de la Fundación- socializó en la esta reunión.

El *Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE)* aprobado se encuentra al final de esta acta como anexo.

Se deja constancia en esta acta que la Representante Legal de la Fundación validó, antes de que se sometiera a decisión este punto, que existiera la continuidad del quórum necesario exigido por los Estatutos. Así mismo, realizó la verificación de la identidad de los participantes virtuales para garantizar que fuesen en efecto los miembros de Asamblea nombrados o sus apoderados.

#### **13. Autorización a la Dirección Ejecutiva para la presentación de la permanencia de la Fundación United Way Colombia en el régimen tributario especial.**

La Asamblea General aprobó por votación unánime que la directora ejecutiva de la Fundación United Way Colombia realice el proceso de actualización de la permanencia en el régimen tributario especial ante la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales DIAN durante el periodo 2024, en los términos definidos por el Decreto 2150 de 2017 y el Estatuto Tributario.

Se deja constancia en esta acta que la Representante Legal de la Fundación validó, antes de que se sometiera a decisión este punto, que existiera la continuidad del quórum necesario exigido por los Estatutos. Así mismo, realizó la verificación de la identidad de los participantes virtuales para garantizar que fuesen en efecto los miembros de Asamblea nombrados o sus apoderados.

#### **14. Ratificación de los miembros de Junta Directiva 2024-2026.**

La Asamblea General aprobó por votación unánime la ratificación de los miembros de Junta Directiva para el periodo 2024 – 2026:



Miembro de Junta Elegido	
1.	Adriana Novais C.E. 5.416.238
2.	Carolina Esquenazi Shaió PA XDC653297
3.	Cecilia María Vélez C.C. 32.489.688
4.	Fernando Cortés McAllister C.C. 79.244.142
5.	Juan David Quiñones C.C. 1.136.881.388
6.	Juan David Correa C.C. 98.542.022
7.	Andrés Felipe Salgado Prada C.C. 80.086.815
8.	Margarita Rehbein C.C. 22.434.006
9.	Ramón Sosa C.E. 814.784

Se deja constancia en esta acta que la Representante Legal de la Fundación validó, antes de que se sometiera a decisión este punto, que existiera la continuidad del quórum necesario exigido por los Estatutos. Así mismo, realizó la verificación de la identidad de los participantes virtuales para garantizar que fuesen en efecto los miembros de Asamblea nombrados o sus apoderados.

#### 15. Propositiones y Varios.

Los miembros de la Asamblea General Ordinaria participantes no presentaron proposiciones y varios.

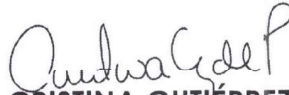
Se deja constancia en esta acta que la Representante Legal de la Fundación validó, después de que se trataran y aprobaran todos los puntos de la reunión de Asamblea, que existiera la continuidad del quórum necesario exigido por los Estatutos. Así mismo, realizó la verificación de la identidad de los participantes virtuales para garantizar que fuesen en efecto los miembros de Asamblea nombrados o sus apoderados.

En constancia de lo anterior se suscribe esta acta siendo las 11:00 a.m. del día 14 (catorce) del mes de marzo de 2024.



Franco Piza Rondón (Mar 21, 2024 09:56 CDT)

**FRANCO ALEXANDER PIZA RONDÓN**  
Miembro de la Asamblea General  
Presidente de la Asamblea General



**CRISTINA GUTIÉRREZ DE PIÑERES**  
Representante Legal de la Fundación  
Secretaria Asamblea General



Diana Zamora (Mar 26, 2024 10:42 CDT)

**DIANA ZAMORA**  
Comisión Verificadora y Aprobatoria



María del Mar Bonilla (Apr 2, 2024 10:16 CDT)

**MARÍA DEL MAR BONILLA**  
Comisión Verificadora y Aprobatoria